



ACADEMIA NACIONAL

## Resolución N°12/2022

### *Considerando*

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 38,

### *Vistos*

El oficio N° 60 enviado por el Coordinador Académico de la Región de Los Ríos, Sr. Diego Bastías Rivas, adjuntando cartas de Renuncias,

### *Se Resuelve*

Dar de baja en su calidad de Instructor de la Academia Nacional, a los siguientes Instructores del Cuerpo de Bomberos que se detallan a continuación, de acuerdo a los artículos del reglamento que se especifican:

*Letra B, "Renuncia voluntaria."*

Cuerpo de Bomberos Pablo Marquardt Becerra  
Valdivia Run: 16.465.139-8

Cuerpo de Bomberos Iván Vera Solís  
La Unión Run: 17.549.273-9

Comuníquese, Regístrese y Archívese,

Patricio Riquelme Quiroz  
Director

Ramiro Ríos Fuentes  
Rector

Santiago, enero 2022.